



CD

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 30 de enero de 2017
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/2176/2017
ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL DERRIBO
DE 15 ÁRBOLES SECOS
Y PODA DE 01
AREA VERDE EN
VÍA PÚBLICA
SF 01/2017

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

En atención a la solicitud ingresada por el C. Francisco Jiménez Basurto y a los Oficios de Contraloría Interna con números CG/DGCID/CI-AO/UDQDR/3298/2016 y CG/DGCID/CI-AO/UDQDR/0148/2017, con fecha de 09 de Diciembre del 2016 y 20 de enero del 2017 respectivamente, a los cuales se les asigno el No. interno D.P.C.M.A: 3959/2016, 3747/2016, donde solicita el derribo de árboles que han sido secados por la plaga denominada Muérdago, ubicados en [redacted] de esta Delegación.

I.- Por lo que el día 26 de enero de 2017, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre los individuos arbóreos solicitados.

II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado, en el cual se cuantificaron 16 árboles que se ubican en áreas verdes en vía pública [redacted]

III.- Determinándose, el derribo de 15 árboles secos (de nombre común 1 Hule, 7 Eucaliptos, 2 Fresnos, 1 Magnolia, 4 Cedros blancos), y poda de 01 (de nombre común Casuarina) por lo que queda sujeto a el artículo 118 fracción I, III, IV y la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en los numerales 6., 6.3., 6.3.2., 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1, 7.4.1.2., 7.4.2., 7.4.2.1., 7.4.2.2., que se localizan en áreas verdes en vía pública [redacted]

1-4

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolleca México D.F. C.P. 01150

Tel. 5273-6653

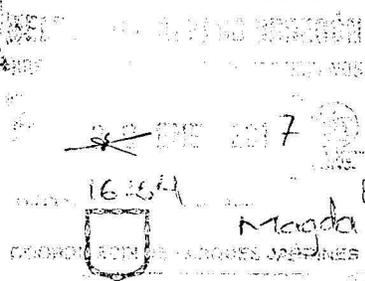
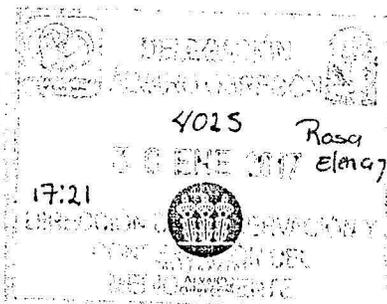
Correo: jose.espinoza@aobregón.cdmx.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE

SERVICIOS URBANOS

CONTROL DE GESTIÓN

LEY FIDUCIARIA





CD

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (ANOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (HA)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	HULE/ <i>Ficus elastica</i>			8	20	6	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Socio-cultural	Inmueble y paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con pérdida de verticalidad
2	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>			10	20	5	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Socio-cultural	Inmueble y paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie
3	CASUARINA/ <i>Casuarina equisetifolia</i>			24	30	8	Susceptible a mejora	Muerto	6 a 20 años	51 a 199	Socio-cultural	Inmueble y paso peatonal	Poda limpieza de copa	Árbol con muérdago en su nivel de infestación
4	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>			12	20	8	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Socio-cultural	Inmueble y paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie
5	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>			6	20	-	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Socio-cultural	Inmueble y paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie
6	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>			4	20	-	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Socio-cultural	Inmueble y paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie
7	MAGNOLIA/ <i>Magnolia grandiflora</i>			3	10	4	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Socio-cultural	Inmueble y paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie
8	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>			14	40	8	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Socio-cultural	Cableado y paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con cavidades

2-4

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10. Col. Totecca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5273-6653 SF 01/2017

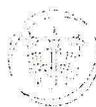
Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx





CD

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT.	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (HA)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
9	CEDRO BLANCO/ <i>Cupressus lindleyi</i>			10	20	4	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Socio-cultural	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con tallo codominante
10	CEDRO BLANCO/ <i>Cupressus lindleyi</i>			10	20	4	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Socio-cultural	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con tallo codominante
11	CEDRO BLANCO/ <i>Cupressus lindleyi</i>			9	10	4	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Socio-cultural	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con tallo codominante
12	CEDRO BLANCO/ <i>Cupressus lindleyi</i>			6	10	3	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Socio-cultural	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con tallo codominante
13	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>			12	20	4	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Socio-cultural	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con pérdida de verticalidad
14	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>			12	20	4	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Socio-cultural	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con pérdida de verticalidad
15	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>			12	20	3	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Socio-cultural	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con pérdida de verticalidad
16	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>			6	20	4	Irrecuperable	Muerto	-	51 a 199	Socio-cultural	Paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con rama codominante

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toluca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5273-6653 SF 01/2017

Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



DELEGACION
Álvaro Obregón



CD

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

IV.- Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 15 árboles secos de nombre común 1 Hule, 7 Eucaliptos, 2 Fresnos, 1 Magnolia, 4 Cedros blancos y la poda reducción de copa de 1, de nombre común Casuarina, que no exceda el 25% del total del follaje y que se yerguen en vía pública, en los domicilios indicados en el Dictamen Técnico de Arbolado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A U T O R I Z O
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

JOSE ESPINOZA AYALA

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Licenciado Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente- D.P.C.M.A: 3959/2016, 3747/2016

Oficina de arbolado
JEA/dsz/sivy

4-4

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5273-6653 SF 01/2017
Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx

